

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

BLANCA ÁLEJANDRA, PERUSSINA MORALES

Nit Emisor: 45823677

ALEJANDRA PERUSSINA

4 CALLE 7-76 CONDOMINIO FUENTES DEL MIRADOR LOTE 29, zona
8, Mixco, GUATEMALA,

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

EAF75D57-FDD4-4AA7-BA1B-DA6F1DF7A1DA

Serie: EAF75D57 Número de DTE: 4258548391

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2022 15:12:25

Fecha y hora de certificación: 10-feb-2022 15:12:25

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número MEM- 68-2022	10,500.00	0.00	10,500.00	
TOTALES:					0.00	10,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

* No retener, , resolución No 6177315202122401555 31/05/2021

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez

Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 28 de febrero de 2022

Ingeniero

Oscar Rafael Pérez Ramírez

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-68-2022** de prestación de *servicios Profesionales Individuales en General* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-68-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *servicios Profesionales Individuales en General* bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022**.

1. Asistir a las reuniones de mesas técnicas o sectoriales, según se le asigne:

- Asistencia a las reuniones para la coordinación de la reunión de consulta proyecto minero Escobal.
- Asistencia a las reuniones para la coordinación de las mesas de diálogo del proyecto Minero Fénix.
- Asistencia a las reuniones para la coordinación de activación del proyecto minero Progreso VII Derivada.

2. Apoyar administrativamente en reuniones, foros y otras actividades del VDS:

- Ejecución de las gestiones administrativas para la realización de la reunión de pre-consulta proyecto minero Escobal.
- Ejecución de las gestiones administrativas para la realización de las reuniones para la coordinación de las mesas de diálogo del proyecto Minero Fénix.
- Ejecución de las gestiones administrativas para la activación del proyecto minero Progreso VII Derivada.

3. Apoyar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales:

- Apoyo en logística para la actividad de la reunión de pre-consulta proyecto minero Escobal.
- Apoyo en la logística para las reuniones de las mesas de diálogo del proyecto Minero Fénix.
- Apoyo en logística para las actividades de reuniones de la activación del proyecto minero Progreso VII Derivada.

4. Brindar apoyo técnico en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible, tanto interna como externa:

- Alimentación de la base de datos del control de ingreso y egreso de correspondencia administrativa y financiera al Vicedespacho.

5. Apoyar en la logística de seguimiento de los documentos informes y respuestas de las diferentes Direcciones y Unidades del Ministerio:

- Seguimiento de la documentación administrativa y financiera del Vicedespacho.

Atentamente,


BLANCA ALEJANDRA PERUSSINA MORALES
DPI No. 2573589860101




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas